

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/071/24

PROMOVENTE: Ernesto Campos Cardona

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 2 de la calle Pino Suarez, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 20 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Pino Suarez con el número 2, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 510.27 m² (quinientos diez punto veintisiete metros cuadrados). Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 20.05 m con José Manuel Campos Cardona.

AL SUR: 20.05 m con calle 5 de mayo.

AL ESTE: 25.45 m con calle Pino Suarez.

AL OESTE: 25.45 m con Gilberto Cardona Aguiñaga.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del

2025.

DR. EN E. RODOLFO MÓNTOYA CONTRERAS SECRETARIO GENERAL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540 Ojuelos de Jalisco (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx









En Ojuelos Unidos Avanzamos